



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIOS DE GRADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la Convocatoria de fecha 2 de noviembre de 2021, para la Selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2022-2023.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución permanecerá abierto del 31 de enero al 4 de febrero de 2022. Las reclamaciones se dirigirán a relint@unican.es

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles reclamaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas de plazas habilitándose el correspondiente plazo de aceptación, renuncia o readjudicación de destino, que se dará a conocer a todos los interesados a través del correo electrónico y la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 27 de enero de 2022.

Matxalen Llosa Blas
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
Universidad de Cantabria